

X CONCURSO DE RELATO CORTO Y POESIA
“EDUCANDO CONTRA LA VIOLENCIA: EL SILENCIO QUE GRITABA”
REGIÓN DE MURCIA 2026



*La Federación Murciana de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios Thaderconsumo® y la Asociación Regional de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios ACUM, junto con la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad de la Región de Murcia organizan el **Décimo Concurso “Educando contra la Violencia: El silencio que gritaba” 2026**, con la colaboración del Consejo Escolar de la Región de Murcia y la Asociación de creadores y artistas Palin con arreglo a las siguientes bases:*

BASES DEL CERTAMEN LITERARIO

1. Podrán concurrir al Certamen Literario todos los escritores y escritoras que lo deseen, sin distinción de nacionalidad, con una obra original e inédita.

2. Se establecen dos categorías de participación para este concurso literario, independiente mente se opte a la modalidad de relato corto o poesía: **menores de 18 años y mayores de 18 años.**

3. Características de los trabajos:

3.1.- Serán presentados en lengua castellana, a doble espacio y con tipo de letra *Times New Roman* de 12 puntos.

3.2.- Su temática estará relacionada con la erradicación de la violencia, especialmente la de género.

3.3.- Los relatos cortos no superarán las 550 palabras, título excluido.

3.4.- Los poemas serán de métrica libre. Cada autor podrá presentar uno o varios poemas cuya extensión máxima total no superará los 50 versos.

4. El envío de las obras se realizará a través de correo electrónico a la siguiente dirección educandocontralaviolencia@gmail.com. En el “Asunto” se escribirá: **Décimo Concurso literario “Educando contra la violencia” 2026**. Se enviarán dos documentos adjuntos **en formato Word**:

- En un archivo irá el texto, sin datos personales, identificado con el título del trabajo, la modalidad a la que opta y categoría (por ejemplo: Tristeza_Relato_Menor).
- En otro documento se escribirá la palabra “PLICA”, la modalidad a la que opta, categoría y el título del relato para su identificación (por ejemplo: PLICA_Relato_Menor_Tristeza). Debe contener los datos personales del autor o autora: nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico y D.N.I. También, la declaración jurada que acredite el carácter original e inédito del trabajo, y que exponga que no ha sido premiado en ningún otro concurso.

4. **Premios.** Para cada modalidad (relato corto o poesía) se establecen los siguientes premios:

Mayores de 18 años:

Primer premio: cheque de 350 €

Finalista: Lote de libros

Menores de 18 años:

Primer premio: Tablet o similar y lote de libros

Finalista: Lote de libros

5. La recepción de trabajos comenzará a partir de la publicación de estas bases. La fecha límite para la presentación de trabajos será el **31 de octubre de 2026 a las 23:59 horas**, horario peninsular español.

6. El Jurado emitirá su fallo por medio de un comunicado a los medios de comunicación, y a los interesados por correo electrónico o teléfono.

7. El Jurado estará compuesto por cinco miembros, elegidos libremente por la Federación Thaderconsumo, quien realizan la primera selección de trabajos pasando a una fase final que decidirá los premiados. En la segunda fase el jurado estará compuesto por tres miembros, elegidos por: Dirección General de Mujer de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Asociación Palin y Asociación Acum.

8. El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo declarar los premios desiertos.

9. La entrega de premios tendrá lugar en una fecha próxima al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 2026. Se realizará en la ciudad de Murcia, en lugar y horario que se comunicará con antelación.

10. La asistencia de los premiados a la entrega de premios no es obligatoria, si bien se entiende que los premios serán entregados personalmente en dicho acto. Cualquier gasto que suponga el envío posterior de cualquiera de los premios a la dirección que disponga el premiado correrá por cuenta de este.

11. Los ganadores cederán sus derechos de autor sobre las obras premiadas para su divulgación y publicación en los medios que el jurado estime oportunos. Serán destruidas el resto de obras recibidas.

12. La participación en este concurso implica la aceptación de todas estas bases. En lo no previsto en ellas prevalecerá el criterio de los miembros del jurado.

En Murcia, a quince de mayo de dos mil veintiséis